



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00181-00
DEMANDANTE : COOMULSOR
DEMANDADO : LINA AYDE MONTES OYOLA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°0966

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el portal web del Banco Agrario, se verifico la existencia de 12 depósitos judiciales, por lo que al permitirse la creación de DJO4 con tope máximo de 11 depósitos se procederá conforme a lo permitido y se ordenarán dos entregas de DJO4 uno con 11 y otro con 1 Depósitos judiciales; este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.001.654, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

30	12	2021	427720000022768	\$1.116.561,00
04	02	2022	427720000023205	\$1.202.546,00
01	03	2022	427720000023411	\$668.172,00
09	03	2022	427720000023644	\$1.040.853,00
01	04	2022	427720000023870	\$634.415,00
05	04	2022	427720000024058	\$1.040.853,00
03	05	2022	427720000024382	\$1.350.272,00
04	05	2022	427720000024516	\$634.415,00
20	05	2022	427720000024755	\$437.839,00
31	05	2022	427720000024952	\$634.415,00
03	06	2022	427720000025161	\$1.184.657,00

SEGUNDO: ORDENESE la entrega a la Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.001.654, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

28	06	2022	427720000025421	\$634.415,00
----	----	------	-----------------	--------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35babc0f8433b4c68ab443b5cff672282803ca63776ea9c98a52d445799ffe17**

Documento generado en 14/07/2022 08:00:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>